



1ER
INFORME
DE RESULTADOS
HC HERMINIO
CORRAL
DIPUTADO FEDERAL



HERMINIO CORRAL ESTRADA



@HERMINIOCORRAL

Balance sobre un año legislativo fundamental

El Poder Legislativo tiene entre sus principales retos recuperar su prestigio como institución y elevar la confianza de los ciudadanos hacia sus representantes. Son muchos los factores que han construido a lo largo de los años una percepción desfavorable sobre el Congreso, y debemos reconocerlo las encuestas dan cuenta del bajo grado de aprobación ciudadana al trabajo de los diputados y senadores.

La única forma de afrontar y revertir esa realidad es cumpliendo con un trabajo legislativo consistente, sustantivo, sostenido y eficaz, cuyos resultados se midan en una actualización y perfeccionamiento tangibles de nuestro orden jurídico, entendido como uno de los factores determinantes para la gestión del bien común, de la democracia, la libertad, la justicia, la prosperidad y la promoción de los derechos en nuestro país.

Por lo anterior, los diputados federales de Acción Nacional en la LXIII Legislatura hemos cumplido nuestra responsabilidad, no sólo como integrantes de un Partido o de un Grupo Parlamentario que sostiene sus principios, plataforma y agenda propios, sino también, como representantes de la Nación en un Congreso plural, cuyo trabajo debe brindar respuestas y soluciones a un entorno político y socioeconómico donde los ciudadanos no están conformes con la conducción gubernamental de la economía o de la seguridad, que reprueban categóricamente las evidencias de corrupción y la incapacidad de los gobernantes, y que exigen soluciones concretas y oportunas a los problemas que afectan la vida cotidiana o que limitan las expectativas a futuro de las familias mexicanas.

Hemos sido siempre una fuerza legislativa constructiva y propositiva, que participa en el diálogo y el debate parlamentario, que concurre en los acuerdos y los consensos legislativos, que pondera una relación entre poderes basada en el equilibrio y la colaboración; asumiéndonos como una oposición que conjuga una voz crítica y una actitud favorable a los acuerdos que permitan la aprobación de mejores leyes, que modernicen los organismos y políticas públicas, o que transformen sustancialmente a las instituciones nacionales.

Al inicio de la Legislatura, los diputados federales panistas establecimos como nuestras prioridades el cumplimiento de los puntos señalados en la Plataforma Política del Partido Acción Nacional, entre otros, hacer realidad el Sistema Nacional Anticorrupción, revertir la tóxica reforma fiscal de 2013, impulsar iniciativas destinadas a elevar los niveles de seguridad pública y poner en marcha el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como aprobar un Presupuesto de Egresos que pusiera orden al gasto, al déficit y al endeudamiento del actual gobierno sin dejar de atender las necesidades más urgentes de los mexicanos.

En un año, los diputados federales logramos influir en la aprobación de un mejor presupuesto, hicimos realidad el Sistema Nacional Anticorrupción y aprobamos normas esenciales para la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; presentamos además muchas iniciativas concretas para revertir la tóxica reforma fiscal, lo cual fue imposible ante la cerrazón y la voracidad fiscal del Ejecutivo y sus aliados. Los logros estratégicos del PAN no fueron fáciles: la complejidad del trabajo legislativo y el disponer

de poco más del 20 por ciento de la representación implica procesos de negociación arduos, de un diálogo constante, de una actitud abierta a múltiples propuestas y de una voz firme en lo público y lo privado, para fijar las condiciones precisas en que los diputados de Acción Nacional concurren con su voto en las decisiones de la Legislatura.

Logros de la Cámara de Diputados

La Cámara aprobó en el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura un total de 130 dictámenes, de los cuales, 10 fueron nuevas leyes, 8 reformas constitucionales, 95 reformas a la legislación secundaria y 17 decretos. De estos, los más relevantes que el Grupo Parlamentario del PAN votó a favor fueron los siguientes:

Sistema Nacional Anticorrupción

Que constituye un nuevo diseño institucional orientado a mejorar los procedimientos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, con mecanismos claros de asignación de responsabilidades y con consecuencias precisas para quienes se aparten de la ley. Es el primer gran andamiaje legal con el cual de manera integral se hace frente a este gran cáncer que daña al país y agravia a los mexicanos: la corrupción.

Con este esfuerzo logramos:

- Instituir el Sistema Nacional Anticorrupción
- Fortalecer las facultades de la Auditoría Superior de la Federación.
- Introducir dos figuras indispensables para perseguir y sancionar la corrupción: la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El GPPAN impulso con toda firmeza un conjunto de leyes que fueron aprobadas y que responden a la legítima demanda ciudadana para prevenir y sancionar no solo la corrupción sino atacar la impunidad, como son:

- 1.- Ley General que crea el Sistema Nacional Anticorrupción
- 2.- Ley de Responsabilidades y combate a la corrupción (3 de 3)
- 3.- Ley del Tribunal de Justicia Administrativa
- 4.- Ley Orgánica de la PGR
- 5.- Código Penal Federal
- 6.- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- 7.- Ley Orgánica de la Administración Pública

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016

En la discusión para determinar la manera en que la Federación recibiría 4 billones 763 mil 899 millones de pesos por ingresos provenientes de impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos, aportaciones de seguridad social, entre otras, el PAN insistió en que se incorporaran los siguientes puntos 1) disminuir la tasa del IVA en la frontera, 2) restablecer el Régimen de Pequeños contribuyentes y 3) ampliar los conceptos de deducibilidad en la Ley del ISR; sin embargo, estas propuestas panistas no fueron aprobadas por la mayoría del PRI-PVEM-PRD.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

A fin de que la Federación orientara el gasto público hacia los rubros de desarrollo social, económico y de la operación del gobierno, sin olvidar la inversión en infraestructura productiva de largo plazo, el PAN propuso reorientar el gasto de forma que se destinaran mayores recursos a inversión en educación, salud, generación de empleo, combate a la pobreza, impulso a la ganadería y el campo mexicano, y la preservación de los ecosistemas. En las negociaciones del Presupuesto se alcanzaron logros significativos, no obstante ninguna de las reservas presentadas por el PAN en el pleno fue aprobada.

Reforma constitucional para la desindexación del Salario Mínimo

Preocupados por la economía familiar de millones de mexicanos, que no han logrado superar la línea mínima de bienestar, el GPPAN votó a favor de la desindexación del Salario Mínimo. Con esta reforma constitucional, el SM dejó de ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a la remuneración.

Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios

Con el fin de procurar finanzas sanas y responsabilidad en los gobiernos locales, votamos a favor del dictamen por el que se expidió la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y la modificación de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental. Con las nuevas disposiciones, se sentaron las bases para que los entes públicos no puedan incurrir en endeudamiento irresponsable, señalando los límites de afectación de participaciones y las modalidades de contratación de empréstitos y obligaciones.

Ley de Transición Energética

La aprobación de este dictamen constituyó un avance sin precedentes en materia de desarrollo sustentable. En cumplimiento de la Agenda Legislativa, el GPPAN logró que esta iniciativa se discutiera, con el fin de aprovechar la riqueza natural del territorio mexicano, al impulsar la producción de energía eléctrica a partir de energías limpias y renovables con miras a que en el año 2030 una tercera parte de la energía eléctrica del país provenga de fuentes naturales como el sol y el viento.

Secretaría de Cultura

Comprometidos con el impulso a las artes y a la cultura, la Comisión de Cultura y Cinematografía, presidida por el PAN, participó intensamente en el análisis de la propuesta del Ejecutivo para crear la Secretaría de Cultura. Con su voto a favor del dictamen, el GPPAN contribuyó a la organización y administración de museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad patrimonial. Además, la nueva Secretaría podrá aplicar una política de estudio, preservación y difusión del patrimonio cultural mexicano, que incluirá el impulso a las culturas populares y urbanas, en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales.

Ley secundaria desindexación del salario mínimo

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentó y aprobó la iniciativa por el que se expidió la Ley para determinar el valor de la unidad de medida y actualización, ya que con esta Ley se culmina el proceso de la desindexación del salario mínimo, como unidad de medida y actualización en la cuantía del pago de las obligaciones que señala la legislación correspondiente. En esta iniciativa se establece la fórmula para determinar el valor de la UMA, a partir de este año 2016.

Miscelánea Penal

Con el voto a favor del PAN la Cámara de Diputados aprobó diversas disposiciones en materia penal. Con el objeto de perfeccionar el proceso penal acusatorio, así como para precisar la actuación de las autoridades que intervienen en el mismo, conforme a las disposiciones constitucionales en la materia.

Nueva Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

No más ocultamiento de información, ni tampoco más casos de impunidad

Los diputados aprobaron el dictamen que abrogó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para expedir la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la que se cierra el paso a prácticas de ocultamiento de información y combatir la opacidad y la impunidad. Garantizando el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad.

Sociedades por Acciones simplificadas

Los diputados de Acción Nacional promovieron la aprobación de la minuta del Senado de la República, propuesta por los compañeros senadores panistas, que dio origen a las Sociedades por Acciones Simplificadas que permite aprobar en un solo día, y de forma gratuita, la constitución de sociedades mercantiles.

Respeto a los derechos humanos al interior de la Administración Pública

Para garantizar el respeto a los derechos humanos, el trato digno, la igualdad y no discriminación de personas, los diputados federales aprobaron el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que reforma la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Facultar a la PROFECO para verificar publicidad

Con el voto favorable del Grupo Parlamentario del PAN, se aprobó la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, la cual facultó a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el análisis y verificación de la información o publicidad, compruebe que ésta es veraz, clara y apegada a la legalidad, además de evitar la confusión en los menores, garantizando información o publicidad clara usando un lenguaje sencillo.

Actualización de la Ley del INFONAVIT en materia de desindexación del salario mínimo

Los diputados aprobaron las reformas a Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para transitar de los créditos denominados en salarios mínimos hacia su denominación en pesos o umas, con ello se evitó una afectación a los trabajadores que están pagando su crédito hipotecario protegiendo la actualización del monto otorgado.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Propone una serie de modificaciones, con el objeto de optimizar y eficientar la administración y gestión del Fondo de Pensiones de los Trabajadores del Estado.

Con la aprobación de esta propuesta, se permitirá al nuevo Pensionista participar en mejores condiciones de competencia dentro del mercado de las Afores y bajo las reglas del Sistema de Ahorro para el Retiro, lo que le permitirá garantizar no sólo su existencia, sino también, su viabilidad.

Nueva legislación castrense, basada en juicios orales

Con el voto a favor del Grupo Parlamentario del PAN, se aprobó la reforma al Código de Justicia Militar y la expedición del Código Militar de Procedimientos Penales. De esta manera fue actualizada la legislación castrense para transitar, de un sistema inquisitivo a un sistema acusatorio, basado en juicios orales y en el que se respetan a plenitud los derechos de las víctimas y de los presuntos responsables.

Prevención de acoso y violencia escolar

Al dar su voto a favor de la reforma a la Ley General de Salud, los diputados del PAN aprobaron que el Sistema Nacional de Salud promoviera la creación de programas de atención integral para la atención de víctimas o victimarios en coordinación con autoridades educativas.

Logros del Grupo Parlamentario del PAN

Los diputados federales del PAN, como Grupo Parlamentario, tuvimos una amplia participación en las diversas responsabilidades del trabajo legislativo. En las 69 sesiones realizadas en los periodos ordinarios de la Cámara de Diputados, cumplimos con un total de 616 intervenciones en tribuna, para fijar posiciones sobre los dictámenes a discusión, para fundamentar puntos de acuerdo, para participar en los debates parlamentarios y en la agenda política, en la glosa del Informe de Gobierno y el análisis del Paquete Económico, o en ocasión de efemérides y otros asuntos que se desahogan en el pleno. A ello, tenemos que sumarle incontables intervenciones desde las curules, en ruedas de prensa, entrevistas de radio y televisión, en reuniones de trabajo de las comisiones ordinarias o con representantes del Ejecutivo o de la sociedad civil.

De manera particular he sido encomendado a fijar posicionamiento en muchos de los temas de la más alta trascendencia de la vida nacional como lo es: ley de ingresos 2016, presupuesto 2016, ley de disciplina financiera, pensionisste, ley de responsabilidades de los servidores públicos, ante la comparecencia del Secretario de Hacienda y crédito público, así como en las comisiones ante diversos funcionarios federales, entre otras participaciones, en la más alta tribuna de la nación.

Los diputados panistas presentamos un total de 255 iniciativas de ley en este primer año, 99 en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, 6 en el Primer Receso, 116 en el Segundo Periodo de Sesiones y 34 en lo que va del Segundo Receso. Lo anterior significa que hemos presentado el 16.1 por ciento del total de iniciativas, que incluyen las de los otros partidos, las del Ejecutivo y las minutas remitidas por el Senado de la República.

Las actividades del Grupo Parlamentario del PAN no se reducen a las intervenciones en tribuna o a las iniciativas presentadas. Institucionalmente, los diputados federales panistas hemos participado en los trabajos de las Comisiones Ordinarias y Especiales de la Cámara; hemos participado en reuniones de trabajo con los Senadores de la República y con funcionarios del Gobierno Federal.

Recuento de comisiones

Pertenezco a 3 importantes comisiones ordinarias:

Como secretario de la comisión de hacienda y crédito público hemos mantenido una actitud congruente y responsable en los temas relacionados al paquete económico que el ejecutivo ha propuesto, así analizamos a profundidad los criterios generales de la economía y la ley de ingresos asumiendo una postura clara y sin ambigüedades: el país necesita ser facilitador para que los contribuyentes puedan potenciar sus capacidades y con ello nuestra economía crezca con mayor vigor. No solo luchamos por revertir el IVA del 16 al 11 % sino que propusimos bajar el ISR, revisar a la baja el IEPS, incrementar las deducciones y facilitar el pago de impuestos,

En la comisión de presupuesto y cuenta pública hemos hecho un ejercicio serio buscando fortalecer las áreas y sectores estratégicos para el gasto público, planteamos con toda puntualidad que el gasto de inversión debe privilegiarse por encima del gasto inútil e improductivo, logrando dictaminar importantes reasignaciones en SAGARPA, salud, comunicaciones y transportes, entre otras.

En la comisión de infraestructura en múltiples ocasiones he levantado la voz para demandar una mayor infraestructura carretera y conservación de las mismas en BCS y en país.

Hemos realizado sesiones previas de trabajo a las sesiones ordinarias de la Cámara, en las cuales hemos discutido de manera abierta y democrática las posiciones que debe asumir el GPPAN respecto a iniciativas de otros partidos o a proyectos del Ejecutivo. Hemos organizado sesiones especiales de trabajo con expertos para analizar temas trascendentales como fueron; la Economía, el entorno internacional, las perspectivas de crecimiento económico, la deuda pública, el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el uso medicinal de la marihuana, el apagón analógico, los criterios para la medición de la pobreza, las alternativas federalistas para hacer realidad el Mando Policial Mixto, las particularidades de la legislación en materia de justicia y seguridad pública.

He participado poniendo todo mi empeño en las comisiones especiales en que estoy encomendado como es la de Apoyo a comerciantes en pequeño y microempresas para fomentar la economía familiar, en la de energías renovable, en ambas como secretario y en fechas próximas asumiré la presidencia de esta última, así como en el parlamento latinoamericano y del caribe donde estoy comisionado para asuntos políticos y municipales y en los grupos de amistad con Canadá, Nigeria y Trinidad y Tobago

PEF 2016

Debo destacar también, que los diputados federales del PAN logramos negociar cambios en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de la federación que significaron mejores condiciones para los contribuyentes en el pago de impuestos y partidas más elevadas en rubros estratégicos y para las obras en los estados y municipios gobernados por el PAN. En este sentido, dimos un apoyo decidido e institucional a nuestro gobernador y alcaldes para sacar adelante sus proyectos en el seno de la Comisión de Presupuesto, logrando en 2016 cifras globales record por el orden de los 13,400 millones de pesos.

Subrayo el trabajo que hicimos de la mano de la Diputada Jisela Páes y Ernesto Ibarra para gestionar más de 700 millones en infraestructura estatal y municipal, con lo que hoy cerca de 250 calles en todo el Estado se están pavimentando. De manera particular reconozco los buenos oficios del C. Gobernador Carlos Mendoza, así como de nuestros alcaldes que trabajando en equipo logramos recursos adicionales para el ejercicio 2016.

24 acciones para reactivar la economía

Me siento profundamente satisfecho de un trabajo serio, profundo y generoso que hicimos en nuestro grupo parlamentario de cara a la difícil situación económica de nuestro país, no podíamos quedarnos callados ante la crisis que estamos atravesando por ello basados en la experiencia de los gobiernos del pan donde crecimos al 4.5 % del PIB, presentamos un conjunto de 24 propuestas en 7 ejes, para regresar a la ruta del crecimiento de la economía que apenas hoy llega al 2%, denominadas **24 acciones para reactivar la economía**;

- 1.- Fortalecer a economía de las familias**
- 2.- Corregir la toxica reforma fiscal**
- 3.- Mejorar las finanzas públicas**
- 4.- Fortalecer al sector productivo**
- 5.- Fortalecer al sector exportador**
- 6.- Promover al sector turístico**
- 7.- Reactivar el campo mexicano**

Asistencia social y trabajo comunitario

Consciente de que la responsabilidad legislativa no puede entenderse sin mantener una estrecha vinculación con los ciudadanos, y con el firme compromiso de regresar y estar pendiente de las necesidades, opiniones y requerimientos de los sudcalifornianos fueron múltiples encuentros con grupos, sectores, colonias, autoridades con quienes realizamos un trabajo de gestión productiva y a quienes pude en cientos de casos colaborar para la solución de sus problemas.

Realizando y participando:

- Tercer encuentro estatal de mujeres
- Posadas navideñas en los cinco municipios, con una gira por todo el Estado
- Entrega de juguetes por Día de Reyes, en diversas localidades de La Paz
- Encuentro con rancheros y ganaderos de la zona sur de La Paz en Rancho el Refugio, donde pudimos gestionar apoyos en dependencias de gobierno federal y Estatal para mejor su entorno.
- Participamos y contribuimos en la organización y financiamiento de Jornadas sociales en todos los municipios de la entidad como fueron en Col. El cardonal, en Chametla, La Rinconada, en La Paz y al menos una por cada municipio en toda la geografía estatal.
- Organizamos también eventos para celebrar el día del niño en La ciudad de la Paz y Los Cabos donde además de la fiesta obsequiamos a cada niño un juguete.

- También celebramos a las madres en los 5 municipios con alegres festivales y regalos.

- En coordinación con promoción política de la mujer de mi partido dimos Apoyo con materiales en diversos cursos de bisutería impartidos en diversas colonias de La ciudad.

- Efectuamos reuniones de trabajo gestionando cursos de capacitación para el auto empleo en Olas Altas, Calafía y otras colonias populares.

- Me llena de satisfacción una segunda gira de trabajo con el senador Juan Fernández por zona la pacifico norte donde escuchamos a los sectores pesqueros de Mulege y coadyuvamos en diversas gestiones
- También realizamos jornadas de Limpieza de playa Coromuel “Blue Flag”, en diversos campos y parques de la Paz donde colaboramos para los materiales.

GESTIONES:

- Donación de boletos a personas con necesidades de salud y eventos deportivos
- Donación de artículos deportivos, equipos de béisbol
- Apoyo a boxeadores, Cd. Del Cielo, La Paz.
- Donación de uniformes deportivos y materiales a equipos de futbol.
- Donación de juguetes a Col. Lagunitas
- Donación de más de 4 mil medicamentos (DIF Estatal, Ayuntamiento Comondú y diversos centros de rehabilitación)
- Donación de material cultural y deportivo en escuelas publicas

- Acompañamiento en gestiones para proyectos productivos en SAGARPA donde más de 40 familias fueron beneficiadas.
- Re nivelación de campos deportivos de la col. Rinconada, La Paz y Ayuntamiento
- Acompañamos en asesoría a mujeres emprendedoras en el municipio de La Paz
- Patrocinador y donación para campeonato nacional de béisbol
- Donación de materiales de construcción y pintura para hospital psiquiátrico de BCS.
- Visita y donación de alimentos y colchonetas a la asociación “ Guerreros en Batalla, A.C)
- Donación de instrumentos ortopédicos, sillas de rueda y bastones.
- Gestión y acompañamiento de proyectos productivos “Huertos orgánicos” a mas de 200 personas beneficiadas
- Apoyo con maquinaria para aplanar calles en Todos Santos, Olas Altas y El Cardonal
- Gestión de más de 50 familias para el Programa de empleo temporal ante la SEDESOL
- Donación de dulces y piñatas a diversas colonias de La Paz.

Me siento profundamente orgulloso de haber podido servir a las cientos de personas a quienes pude tomar de la mano para enfrentar los retos.

Este Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura ha sido fundamental. Y tanto en los logros institucionales de la Cámara como en los particulares de nuestro Grupo Parlamentario, el papel de Acción Nacional se ha orientado en hacer realidad, desde el Legislativo, esa aportación fundamental a la construcción del bien común que es un orden jurídico mejor, de una representación política cercana y eficaz y de un trabajo legislativo sólido, oportuno y con visión humanista.

Amigas y amigos estoy plenamente satisfecho del trabajo que he desarrollado, lo he hecho con pasión, con emoción, me he preparado para desempeñar cada una de las tareas que tengo encomendadas, he sido totalmente responsable con mis asistencias y con el sentido de mi voto. No tengo nada de qué avergonzarme sino al contrario; puedo ver a cada sudcaliforniano a los ojos porque no les he fallado, porque he dado lo mejor de mí por mi país y por nuestra tierra, porque asumí con seriedad esta alta función de representación y no caben las poses, sino el esfuerzo constante por abonar a construir el Estado que soñamos, que anhelamos. Me gusta lo que hago, me motiva pensar en el mañana, creo firmemente en que con acciones presentes podemos construir un mejor futuro. Me mueve BCS porque como ustedes lo quiero, es nuestro hogar y por ello mi compromiso de dar #Todo por BCS

